

administración local

AYUNTAMIENTOS

AGUDO
ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 42/2020, de fecha 6 de marzo de 2020, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se detallan para el año 2020, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

FUNCIONARIO DE CARRERA

Denominación de la plaza	Cuerpo/Escala	Grupo	Sistema de Selección	Plazas
Seguridad Agente de Policía Local	Admón. Especial	C1	Libre	01

PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	Grupo	Sistema de Selección	Plazas
Servicios múltiples	IV	Concurso-oposición	01

En Agudo a 17 de abril del 2020.- La Alcaldesa, María Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 908

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>